



5400 - PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Arquitectura Tecnológica –
Visión Tecnológica



ÍNDICE

1	OBJETO.....	3
2	PRECIO POR UNIDADES.....	3
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
3.1	Especificaciones técnicas mínimas requeridas.....	3
4	CONDICIONES PARTICULARES.....	5
4.1	Documentación	5
4.2	Perspectiva de género	6
5	ANEXO A. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....	7



1 OBJETO

Suministro de ordenadores de puesto de trabajo. Se deberá poder adquirir las opciones por separado (teclado y ratón) sin implicar la compra de un ordenador en el pedido.

Este suministro se realizará sin compromiso de consumo por parte de Lantik S.A. M.P., a consumir bajo demanda y aplicando los importes unitarios especificados.

2 PRECIO POR UNIDADES

La empresa licitadora deberá indicar el importe unitario del equipamiento descrito en la siguiente tabla. Los precios máximos se establecen en:

Item	Equipamiento	Importe máximo (Euros sin IVA)
1	Ordenador de puesto de trabajo con teclado y ratón	770,00 €
2	Teclado con lector smartcard integrado	30,00 €
3	Ratón óptico	20,00 €

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Las especificaciones técnicas mínimas, con los valores del equipo con la configuración por defecto de fábrica sin ningún tipo de configuración-manipulación adicional y sin ningún tipo de adaptador adicional, requeridas son las siguientes:

- Equipo completamente nuevo para estrenar, no se admitirán equipos remanufacturados, reciclados, reutilizados, reacondicionados o cualquier otro estado distinto de nuevo a estrenar. La máquina deberá encontrarse catalogada con gama profesional en el catálogo actual del fabricante en el momento de la petición de suministro.
- El fabricante del equipo ofertado deberá disponer de un sitio web donde se pueda consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar la garantía; además recogerá las características del equipo y sus manuales. Dicha web facilitará la información tan solo introduciendo el part number y/o el número de serie (se deberá aportar la url de acceso para cada equipo ofertado).
- El número de serie del equipo deberá figurar en el exterior del chasis de forma visible y mediante un etiquetado que no sea sencillo desprender.



- La BIOS deberá ser tipo UEFI, desarrollada por el fabricante para dotar de mayor seguridad y protección al proceso de inicio del ordenador.
- 1 procesador Intel Core i5 mínimo 13ª generación o AMD equivalente
- 16 GB mínimo de Memoria DDR5 4.800 Mhz o superior. Se admitirá 2 configuraciones: 2 x 8GB dejando libre otros 2 DIMM, 1 x 16GB dejando libre otro DIMM.
- Disco duro SSD de mínimo 512 GB.
- Unidad Óptica Regrabadora DVD +/-RW.
- Unidad gráfica compatible con resoluciones UHD.
- Salidas de vídeo mínimo VGA y DisplayPort.
- Adaptador de red Ethernet 10/100/1000 integrado.
- Tarjeta de sonido integrada en placa base.
- Altavoz interno. Se podrá inhabilitar dicho altavoz mediante configuración en BIOS sin realizar ninguna otra acción adicional.
- Salida de audio para altavoces / auriculares.
- Entrada de audio para micrófono.
- 1 ranura de expansión PCI Express 16x libre mínimo.
- 9 conectores USB tipo A externos mínimo (4 frontales mínimo). Adicionalmente se solicitará 1 USB tipo C. En total mínimo 10 USBs.
- Ratón óptico con rueda de Scroll y 3 botones: dos botones principales y una rueda de desplazamiento pulsable. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).
- Teclado estándar tipo AT en español, sin división central, resistente a salpicaduras, teclas de perfil bajo, con lector de tarjetas smartcard integrado. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).
- Sistema de extracción de componentes sin tornillos para chasis, disco duro y unidad óptica. Entiéndase chasis como parte externa para la apertura de la tapa del PC, así como la parte interna en su zona accesible a la manipulación de los componentes del PC. Este chasis debe quedar perfectamente anclado.
- Posibilidad de colocación vertical (en caso de ser necesario, con soporte adicional o similar incluido).
- Dimensiones máximas en horizontal 34,00 x 31,00 x 10,00 cm.
- Peso máximo de 5,4 kg.
- Caja, teclado y ratón con estética predominante en color negro.
- Fuente de alimentación interna con certificación de eficiencia energética mínima de 80 plus Platinum.
- Consumo energético en operación normal (modo short idle) máximo de 24w
- Sistema Operativo Windows 11 Pro OEM
- Posibilidad de instalación de la maqueta estándar de Lantik en el equipo (Indicar el precio desglosado en la oferta económica).



- Chip TPM 2.0 o superior.
- Seguridad física compatible Kensington Lock.
- Certificación Energy Star o equivalente
- Certificación ROHS
- Certificación pruebas de resistencia o de vida útil: MIL-STD 810H, HALT o equivalente

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Documentación

Las ofertas indicarán claramente qué componentes o elementos ofertados no pertenecen al catálogo del fabricante de los equipos. Se indicará la marca, especificaciones técnicas y motivo por el cual se ha hecho la sustitución. No se admitirán modelos de elementos cuyo fabricante no disponga de la certificación de calidad relativa al producto, según normas ISO, y certificado por Microsoft de homologación del producto, de su funcionamiento en Windows 11.

Las empresas concursantes deberán poner claramente de manifiesto, el periodo, el lugar, las condiciones de la garantía, así como la empresa que la realice. En cualquier caso, será condición necesaria que la empresa disponga en Bizkaia de los medios necesarios para llevar a cabo el servicio.

Es requisito imprescindible que **todas** las empresas licitadoras presenten debidamente cumplimentada la tabla de características de la oferta incluida a continuación (Anexo A) de conformidad con lo previsto en la caratula del PCAP. Adicionalmente, los licitadores deberán adjuntar la hoja de características técnicas oficial de fabricante del equipamiento indicado en la oferta. En caso contrario la oferta **será excluida de la licitación.**

Las ofertas que no incluyan la tabla de características (Anexo A) respondiendo afirmativamente al cumplimiento de todos los requisitos, así como la hoja de características técnicas oficial de fabricante confirmando el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el presente pliego, **serán excluidas de la licitación.**

Durante el proceso de valoración, Lantik podrá solicitar una unidad de cada uno de los equipos ofertados con objeto de poder realizar las pruebas que estime oportunas para verificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos. Los equipos deberán incluir la correspondiente documentación técnica acreditativa de sus características, así como los manuales de funcionamiento y/o utilización, y tienen que estar a disposición de Lantik en un plazo máximo de 10 días naturales tras ser solicitados. La entrega y recogida del material de pruebas, se realizará por cuenta de la empresa ofertante. El incumplimiento de esta condición podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada



4.2 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.



5 ANEXO A. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Rellenar la tabla indicando un valor en todas las filas.

Especificaciones técnicas	[Indicar nombre de la EMPRESA]	
	Cumple (Si/No)	Valor
PC de puesto		[Indicar valor en todas las filas]
Equipo completamente nuevo para estrenar, no se admitirán equipos remanufacturados, reciclados, reutilizados, reacondicionados o cualquier otro estado distinto de nuevo a estrenar. La máquina deberá encontrarse en el catálogo actual del fabricante		
Los fabricantes de los equipos ofertados deberán disponer de un sitio web donde se puedan consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar las garantías; además recogerán las características de los equipos y sus manuales.		
Dicha web facilitará la información tan solo introduciendo el part number y/o el número de serie (se deberá aportar la url de acceso para cada equipo ofertado).		
El número de serie del equipo deberá figurar en el exterior del chasis de forma visible y mediante un etiquetado que no sea sencillo desprender		
BIOS tipo UEFI desarrollada por el fabricante		
1 procesador Intel Core i5 mínimo 13ª generación o AMD equivalente		
Unidad Óptica Regrabadora DVD +/-RW		
Unidad gráfica compatible con resoluciones UHD		
Adaptador de red Ethernet 10/100/1000 integrado		
Tarjeta de sonido integrada en placa base		
Altavoz interno. Se podrá inhabilitar dicho altavoz mediante configuración en BIOS sin realizar ninguna otra acción adicional.		
Salida de audio para altavoces / auriculares		



Entrada de audio para micrófono		
Ratón óptico con rueda de Scroll y 3 botones: dos botones principales y una rueda de desplazamiento pulsable. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).		
Teclado estándar tipo AT en español, sin división central, resistente a salpicaduras, teclas de perfil bajo, con lector de tarjetas smartcard integrado. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).		
Sistema de extracción de componentes sin tornillos para chasis, disco duro y unidad óptica. Entiéndase chasis, como parte externa para la apertura de la tapa del PC, así como, la parte interna en su zona accesible a la manipulación de los componentes del PC. Este chasis debe quedar perfectamente anclado.		
Posibilidad de colocación vertical (en caso de ser necesario, con soporte adicional o similar incluido)		
Caja, teclado y ratón con estética predominante en color negro		
Fuente de alimentación interna con certificación de eficiencia energética mínima de 80 plus Platinum		
Sistema Operativo Windows 11 Pro OEM		
Posibilidad de instalación de la maqueta estándar de Lantik en el equipo (Indicar el precio desglosado en la oferta económica).		
Chip TPM 2.0 o superior		
Seguridad física compatible Kensington Lock		
Certificación Energy Star o equivalente		
Certificación ROHS		
Certificación pruebas de resistencia o de vida útil: MIL-STD 810H, HALT o equivalente.		
PC de puesto. Garantía		
Nº de teléfono, fax o mail que al que debe dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación.		
La empresa adjudicataria debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas		



del año, excluidos festivos y no puede ser inferior a 7 horas al día, en la franja horaria de 8:00 a las 17:00.		
La empresa adjudicataria tiene que atender las solicitudes de intervención que se reciban dentro del horario de servicio, en un tiempo no superior a 6 horas laborables. El tiempo se tiene que contar a partir del momento que el contratista recibe la comunicación de avería. Si la comunicación se recibe fuera del horario de servicio, el tiempo de respuesta empieza a contar a partir del inicio del siguiente día hábil. Esta solicitud de intervención no requerirá de ningún proceso diagnóstico ni de instalación o reparación por parte de Lantik, siendo responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicataria la realización de la tarea de diagnóstico, instalación o reparación, empleando para ello los medios técnicos necesarios.		
En el caso de que se prevea que la reparación del equipo pueda superar las 48 horas naturales o que el equipo averiado tenga que ser reparado fuera de las dependencias donde está instalado, la empresa adjudicataria tiene obligación de sustituir temporalmente el equipo averiado por otro de características similares o superiores, hasta que se acabe la reparación del equipo original.		
Posibilidad de ampliación de la garantía de forma anual o indefinidamente.		
Método o procedimiento de gestión de la garantía, detallando horario de recepción de la comunicación de averías, horario normal de prestación del servicio, tiempo de respuesta en que se comprometen a resolver las averías comunicadas y en el caso de sustitución, si se reemplazará por un equipo nuevo o no.		



Para cualquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A. M.P.
Sabino Arana, 44 – 48013 Bilbao
ppt.pt.lantik@bizkaia.eus
Teléfono: 944068900

Sin./Fdo.: JOSE IGNACIO HERNANDEZ GARCIA - 2024-03-14
IKUSPEGI TEKNOLOGIKOKO ARLOA
VISIÓN TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2024-03-14
ARKITEKTURA TEKNOLOGIKOKO ARLOA
ÁREA DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2024-03-14
SEGURTASUN ETA TEKONOLOGIA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA





Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
<http://lantik.bizkaia.eus>



ER-2023/2005

El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.

ER-0739/2006

La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento

Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.

ER-0811/2008

La Atención al Cliente.